



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016667

ACTA N.º 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE SERVICIOS MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA.

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las nueve horas y treinta minutos del día 20 de julio de 2026, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Miguelurra, sito en Plaza de España n.º 1, el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2026/1463, de fecha de 26 de junio, del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Encargado de Servicios mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, bajo la Presidencia de **D.ª Nieves Cristina Crespo Marín**, y con la asistencia de los vocales:

- **D. Juan Pines Quintana.**
- **D. José Luis Sánchez Toribio.**
- **D. Julián Angel Sánchez Mendoza.**

Actúa como Secretaria **D.ª Carmen M.ª Moreno Cobos.**

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, se procede por el Tribunal a elaborar el ejercicio de carácter práctico correspondiente a la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria. El ejercicio tendrá una duración máxima de 60 minutos y una puntuación total de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superarlo.

Posteriormente, siendo las once horas, en la Casa de la Cultura, sita en calle Perlerines n.º 26, se procede al llamamiento del aspirante admitido, resultando que comparece el siguiente:

N.º	Nombre y apellidos	DNI
1	Miguel Mora Gómez	***3623**

Acto seguido, siendo las once horas y siete minutos, comienza la realización del ejercicio por el aspirante. El ejercicio finaliza a las doce horas y siete minutos, momento en el que se hace entrega del mismo al Tribunal para su corrección y calificación.

Se da por finalizada la prueba de la fase de oposición. Seguidamente, el Tribunal procede a la corrección y valoración del ejercicio realizado, atendiendo a la puntuación otorgada en cada pregunta y a la capacidad de análisis, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y jurídicos, la sistemática y claridad de ideas y la calidad de la expresión escrita, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Miguel Mora Gómez	No apto





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016667

De conformidad con lo establecido en las bases, el Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO.- Otorgar a D. Miguel Mora Gómez la calificación de "No apto" en la prueba de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 5 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la puntuación, para formular alegaciones o reclamaciones contra la misma.

TERCERO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Wfzta0mqav7iopFipnGn
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 20/07/2026 13:29:02
Firmado por La Tesorera NIEVES CRISTINA CRESPO MARIN el 20/07/2026 14:07:13
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono: 926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

